



Mar del Plata, 29 de agosto

2022

Colegio Nacional Arturo Illia - UNMDP

Departamento Expresión estética Disciplina Plástica

En la ciudad de Mar del Plata los 29 días del mes de agosto de 2022, se reúne la Comisión para evaluar antecedentes presentados por los aspirantes a cobertura de interinatos y suplencias en el Área de Expresión Estética, Disciplina Plástica. La Comisión está compuesta por Cristina Lombardi (profesora regular de la disciplina Plástica y Vicedirectora de la Institución); Leonardo Rizzi (profesor regular del Área); Romina Epstein y Natalia Santocildes (profesoras interinas de Plástica); a los efectos de evaluar los antecedentes presentados por los aspirantes a cobertura de interinatos y suplencias en el Área de Expresión Estética, Disciplina Plástica.

Se aplica el instrumento propuesto y para la ponderación de los antecedentes, se adecúa a las características de certificaciones presentadas.

El detalle, puede observarse en las planillas individuales. Algunas consideraciones:

Las diplomaturas y actualizaciones académicas que no figuran en el instrumento, por ser titulaciones creadas posteriormente al mismo, se homologan y valoran teniendo en cuenta el ítem 2.f.

En cuanto a las acciones de Extensión en unidades académicas, al no contemplarse las mismas, se homologaron al ítem 3.1.i

En la valoración de dictado y/o asistencia a cursos expresados en horas reloj, dado que en el instrumento se expresan en horas cátedra, se elaboró una tabla de conversión de los mismos de horas.

NUMERO ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	PUNTAJE
1	Brunotti, Andrea	68,7
2	Sanchez, Mónica Roxana	67,1
3	Rusconi, Mariana	55,25
4	Celaya, María Florencia	54,8
5	Alonso , Mariana Raquel	54
6	Gómez Vázquez, Eva	53
7	Filipi Villar, Erika	47
8	María Silvana Sandoval	43
9	Rosenberg, María Belén	42
10	Covello, Julieta	40
11	Roveta, Ana Clara	38
12	Silvina Araceli González.	35

Quedan fuera del listado, Romina Terreu por no presentar la documentación que certifique los antecedentes del CV y María Inés Zabala, María Eugenia Fonzo, Ana Laura González Polet, Adriana Klobberdanz y María Inés Lasaga por no poseer título habilitante de las disciplinas.

Cristina Lombardi

Leonardo Rizzi

Romina Epstein

Natalia Santocildes